

CONTRATO DE COMODATO

EN LA POBLACIÓN DE TOTATICHE, JALISCO 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

COMPARECIMOS POR UNA PARTE COMO COMODANTE EL SUSCRITO(A) AMALIA RÍOS ENRÍQUEZ Y POR OTRA COMO COMODATARIO EL SUSCRITO(A) MUNICIPIO DE TOTATICHE; JALISCO, REPRESENTADO POR EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA; LIC. FELIPE LEYVA ROBLES; Y LA LIC. CRISTINA GODINA FLORES EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO", QUIENES MANIFESTAMOS QUE ESTANDO EN PLENO USO DE NUESTRAS FACULTADES MENTALES, LIBRES DE ENGAÑO, VIOLENCIA FÍSICA Y MORAL, HEMOS CELEBRADO UN CONTRATO DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE, MISMO QUE PARA CUYA EXISTENCIA Y VALIDEZ OTORGAMOS MEDIANTE LAS SIGUIENTES;

---- CLÁUSULAS ---

PRIMERA.- LA SRTA. AMALIA RÍOS ENRÍQUEZ, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE TOTATICHE, JAL. C. JESÚS MARÍA NO. 1, EN LA LOCALIDAD E JESÚS MARÍA, LEGITIMA PROPIETARIA DE UN PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "AGUA SALADA" UBICADO EN ÉSTE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 01-54-29-61 HAS. CUYAS COLINDANCIAS SON: AL NORTE CON ISMAEL ENRÍQUEZ PINEDO; AL SUR CON CARRETERA A VILLA GUERRERO; AL ORIENTE CON EMÉRITA RÍOS ENRÍQUEZ Y AL PONIENTE CON CALLEJÓN SIN NOMBRE. Y QUIEN EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES Y SIN PRESIÓN, DOLO O COACCIÓN ALGUNA MANIFIESTA CONSCIENTE Y LIBREMENTE QUE ES SU VOLUNTAD AUTORIZAR EN CALIDAD DE COMODATO LA CONSTRUCCIÓN Y TORRE DE INSTALACIÓN DEL AMPLIFICADOR SEÑAL GSM EN EL PREDIO ANTES MENCIONADO CON EL FIN DE BRINDAR EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR A LA DELEGACIÓN DE TEMASTIÁN ASÍ COMO A LA CIUDADANÍA FLOTANTE QUIENES ARRIBAN A ESTE LUGAR EN CALIDAD DE PEREGRINOS O VISITANTES, LA SRTA. AMALIA RÍOS ENRÍQUEZ AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER USO DE LOS MENCIONADOS LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

SEGUNDA.- AMBAS PARTE PACTAMOS QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO QUE ES LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SRITA. AMALIA RÍOS ENRÍQUEZ HACIA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTATICHE, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2018-2021, PARA EL USO DE LA SUPERFICIE NECESARIA DE TERRENO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA BASE REPETIDORA CON TODAS SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INHERENTES.

TERCERA.- YO AMALIA RÍOS ENRÍQUEZ FACULTO A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021 DE TOTATICHE, JALISCO PARA SERVIRSE DEL TERRENO DE MANERA IRRESTRICTA POR CUANTO VE EFICAZ FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA BASE REPETIDARA



CUARTA.- AMBAS PARTES DE COMÚN ACUERDO FIJAMOS COMO PLAZO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y COMO FECHA DE TERMINACIÓN EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

QUINTA.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TOTATICHE, JALISCO SE OBLIGA A PAGARLE A LA SRTA. AMALIA RÍOS ENRÍQUEZ EN SU CALIDAD DE COMODANTE EL 100% DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE SE GENERE CON MOTIVO DE LA OPERACIÓN DE LA BASE REPETIDORA CORRESPONDIENTE AL RECIBO DE LA LUZ ELÉCTRICA NO

SEXTA.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TOTATICHE, JALISCO SE COMPROMETE A PAGAR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) POR CONCEPTO DE RENTA ANUAL DE DICHO TERRENO.

COMODANTE

SRTA. AMALIA RÍOS ENRÍQUEZ

COMODATARIO
"EL MUNICIPIO"

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA

ATICHE



SÍNDICO

SECRETARIO GENERAL





LIC. CRISTINA GODINA FLORES

DE IGUAL FORMA, LA LIC. CRISTINA GODINA FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTATICHE, JALISCO, POR ESTE MEDIO CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, TANTO EL MANIFIESTO COMO EN SUS FIRMAS HAN SIDO AUTENTICAS.-DICE.- RECONOCIDAS SER DEL PUÑO Y LETRA DE QUINES LAS COMPULSIERON.

EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

ATENTAMENTE

SECRETARIO GENERAL

LIC. CRISTINA GODINA FLORES